

PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dr. Sebastián Carton. Dr. Vicente Moreno. Dra. Carmen Romero. Dra. María Rodríguez.
Médicos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid

En los años noventa el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid se dotó de procedimientos administrativos y de procedimientos operativos.

Los procedimientos operativos son el instrumento, como su nombre indica, para racionalizar e instrumentalizar la operatividad del Cuerpo de Bomberos y que ésta no se base en las personas sino en los hechos y que siempre cumpla unos mínimos de funcionalidad.

Dichos procedimientos son presentados a los diferentes estamentos por el Jefe del Servicio Operativo para su posterior aprobación pasando por Inspectores, Oficiales, Jefes Supervisores (Suboficiales), Mandos Intermedios (Sargentos y Cabos) y por fin los Sindicatos que son la representación de los bomberos (Bomberos-Conductores y Bomberos).

En el año 1996, dado que el Cuerpo de Bomberos se dotó de UVI's medicalizadas y helicópteros medicalizados, se presentaron los procedimientos operativos de la emergencia sanitaria y después de la consiguiente negociación fueron aprobados.

Dicho documento plantea definir los aspectos básicos de procedimiento y organización de la emergencia y el rescate sanitario y consta de:

1.- Una cobertura de bases.

- 1.1.- Operativo asistencial disponible.
- 1.2.- Ubicación y recursos.
- 1.3.- Zonas de cobertura de cada base.

2.- Dotación de personal.

- 2.1.- Asignación de las dotaciones sanitarias.
 - 2.1.1.- Del personal sanitario
 - 2.1.2.- Del personal del Cuerpo de Bomberos.

3.- Funciones

- 3.1.- Funciones del médico.
- 3.2.- Funciones del diplomado en enfermería.
- 3.3.- Funciones del bombero.
- 3.4.- Funciones del bombero-conductor.

4.- Medios técnicos

- 4.1.- Medios de transporte.
 - 4.1.1.- Helicóptero sanitario.
 - 4.1.2.- UVI móvil.
 - 4.1.3.- Vehículo de apoyo médico.

4.2.- Utillaje.

4.2.1.- Helicóptero medicalizado.

- 4.2.1.1.- Monitor electrocardiógrafo con desfibrilador y marcapasos.
- 4.2.1.2.- Respiradores volumétricos.
- 4.2.1.3.- Unidad de aspiración de secreciones.
- 4.2.1.4.- Bomba de perfusión.
- 4.2.1.5.- Monitor de tensión arterial no invasiva.
- 4.2.1.6.- Monitor de pulsioximetría.
- 4.2.1.7.- Pulsioxímetro portátil.
- 4.2.1.8.- Material de extricación e inmovilización.
- 4.2.1.9.- Mochilas portamaterial.
- 4.2.1.10.- Dos camillas para evacuación de pacientes.
- 4.2.1.11.- Una camilla para rescate.
- 4.2.1.12.- Oxigenoterapia.
- 4.2.1.13.- Un sistema de refrigeración y calentamiento de fármacos y sueros.
- 4.2.1.14.- Medios de comunicación inalámbrico.

4.2.2.- UVI móvil.

- 4.2.2.1.- Monitor electrocardiógrafo con desfibrilador y marcapasos.
- 4.2.2.2.- Respiradores volumétricos.
- 4.2.2.3.- Unidad de aspiración de secreciones.
- 4.2.2.4.- Bomba de perfusión.
- 4.2.2.5.- Monitor de tensión arterial no invasiva.
- 4.2.2.6.- Monitor de pulsioximetría-capnografía.
- 4.2.2.7.- Pulsioxímetro portátil.
- 4.2.2.8.- Material de extricación e inmovilización.
- 4.2.2.9.- Maletines portamaterial.
- 4.2.2.10.- Mochila para material pediátrico.
- 4.2.2.11.- Dos camillas para evacuación de pacientes.
- 4.2.2.12.- Una camilla para rescate.
- 4.2.2.13.- Oxigenoterapia.
- 4.2.2.14.- Un sistema de refrigeración y calentamiento de fármacos y sueros.
- 4.2.2.15.- Medios de comunicación inalámbrico.
- 4.2.2.16.- Pantalón médico anti-shock (MAST).
- 4.2.2.17.- Dos equipos autónomos de protección respiratoria para intervención de los bomberos.
- 4.2.2.18.- Dos extintores.
- 4.2.2.19.- Material de señalización e iluminación.
- 4.2.2.20.- Armario de medicación.
- 4.2.2.21.- Bodega de sueros.
- 4.2.2.22.- Equipo de determinación de glucemia capilar.
- 4.2.2.23.- Equipo de detección de gases tóxicos.

4.2.3.- Vehículo de apoyo médico (VAN).

- 4.2.3.1.- Monitor electrocardiógrafo con desfibrilador y marcapasos.

- 4.2.3.2.- Respiradores volumétricos.
- 4.2.3.3.- Unidad de aspiración de secreciones.
- 4.2.3.4.- Monitor de tensión arterial no invasiva.
- 4.2.3.5.- Monitor de pulsioximetría-capnografía.
- 4.2.3.6.- Pulsioxímetro portátil.
- 4.2.3.7.- Material de extricación e inmovilización.
- 4.2.3.8.- Mochilas portamaterial.
- 4.2.3.9.- Oxigenoterapia.

5.- Tren de salida.

- 5.1.- Aquellas intervenciones del Cuerpo de Bomberos donde existe un alto porcentaje de presencia de víctimas.
- 5.2.- Aquellas intervenciones del Cuerpo de Bomberos donde existe probabilidad de presencia de víctimas en un porcentaje más reducido.
- 5.3.- Aquellas intervenciones de gran envergadura que requieren establecer operativos sanitarios especiales.
- 5.4.- Aquellas intervenciones que requieren únicamente medios sanitarios para satisfacer necesidades de soporte vital avanzado.

6.- Protocolos de intervención. Coordinación.

- 6.1.- Recepción de la demanda, activación del sistema.
- 6.2.- Análisis de la demanda.
- 6.3.- Respuesta adecuada al contenido de la demanda.
 - 6.3.1.- Naturaleza de la demanda.
 - 6.3.2.- Origen de la demanda.

7.- Movimiento de unidades.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE LAS INTERVENCIONES CON HELICÓPTEROS MEDICALIZADO.

- 1.- Dotaciones.**
- 2.- Cobertura horaria de las intervenciones.**
- 3.- Tipos de intervenciones.**
- 4.- Recursos compartidos.**
- 5.- Activación.**
- 6.- Tiempo de activación.**
- 7.- Informe del siniestro.**
- 8.- Comunicaciones.**
- 9.- Criterios de no operatividad.**